

ASUNTO: IMPROCEDENCIA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
OFICIO: UT/284/2024.
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas, 18 de diciembre de 2024.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:**

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio **280527024000229**, del 17 de diciembre del pasado, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

*DOMICILIO FISCAL O DOMICILIO QUE TENGA LA EMPRESA PETROCEL
TEMEX S.A DE C.V. ACTUALMENTE
DOMICILIO QUE TENGA LA EMPRESA PETROCEL TEMEX S.A DE C.V.
ACTUALMENTE EN SU BASE DE DATOS.(sic)*

Al efecto, con fundamento en el párrafo 1 del artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted que este Sujeto Obligado no es competente para responder su solicitud de información, **DECLARANDO INCOMPETENCIA NOTORIA**, toda vez que, dentro del catálogo de obligaciones comunes que establece la Ley de Transparencia, así como de la normatividad municipal, no se cuenta con atribuciones para administrar bases de datos de la empresa PETROCEL.

Sin otro particular, a fin de aprovechar la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.



**GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027**

ATENTAMENTE

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

c.c.p. Expediente.